GEOCARTEG SOLUCIONES INTEGRALES EN GEOGRAFIA
CARTOGRAFIA Y ARTES GRAFICAS CEM

INFORME DE COMISARIO
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Quito, 05 de abril 2019

Ingeniero
Eddy Guzmán
GERENTE GENERAL
GEOCARTEG CEM
Presente

Distinguido señor Gerente:

Con fecha 19 de abril de 2018 la junta de accionistas decidió nombrarme comisario principal de la Compañía Geocarteg Soluciones Integrales en Geografía, Cartografía y Artes Gráficas CEM de su dirección, acogiéndome a lo que establece los Estatutos de la Compañía y el artículo 276 de la Ley de Compañías para realizar el examen a los libros sociales y a los estadosfinancieros cortados al 31 de diciembre 2018.

Los artículos de la Ley de Compañías No. 274 dice: "Los comisarios nombrados en el contrato de constitución conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen el derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía" y el articulo No 279 señala "Es atribución y obligación de los comisario fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañia, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos de ley sino también a las normas de una buena administración" en el numeral 4 indica que debe revisar el balance y la cuenta de resultados y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentando sobre los mismos".

El requerimiento de comisario tiene como objetivo principal, el mandato de la vigilancia oficial mediante la fiscalización privada en el que se informe acerca del control de los actos e información que produce la Compañía. Dicha actividad se enfoca al desarrollo de una serie de labores establecidas en los Estatutos de la Empresa, La ley de Compañías y en resoluciones de la Superintendencia de Compañías, con el fin de mantener un examen permanente sobre las funciones administrativas y financieras ejercidas por la Dirección de la Compañía.

Con lo expuesto, presento a continuación en hojas adjuntas el informe de comisario y en forma clara y objetiva los resultados de la inspección.

Atentamente

Lic. Freddy TituañaLlive
Comisario Principal

INFORME DE COMISARIO

Quito, 05 de abril 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GEOCARTEG SOLUCIONES INTEGRALES EN GEOGRAFIA CARTOGRAFIA Y ARTES GRAFICAS CEM

En mi calidad de Comisario de la Compañía Geocarteg Soluciones Integrales en Geografía, Cartografía y Artes Gráficas y en cumplimiento de la función que me asigna los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, los estatutos de la Entidad y de la Resolución No.92-1-4-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe sobre el examen de las operaciones sociales, del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de flujo de efectivo que ha presentado a ustedes la administración de la Compañía Geocarteg CEM, por el periodo terminado al 31 de diciembre 2018.

1.1.- He revisado el estado de Situación Financiera de la Compañía GEOCARTEGCEM, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y del Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.
Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionado presentan razonablemente, en todos los aspecto importante la situación financiera de la Compañía GEOCARTEG CEM al 31 de diciembre 2018, los resultados de sus operaciones y los cambios en su Patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad.

1.2. –No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.-En el trascurso de mi trabajo he recibido la información y colaboración de los directores y administradores sobre las operaciones, documentación y registro contable que juzgue necesario investigar para el correcto cumpliniento de mis funciones.

1.4.–Los nombramientos de los administradores se han efectuado conforme lo estipula los estatutos de la entidad y la Ley de Compañías, los libros de actas, de Junta General de Accionistas, libro talonario de acciones y Accionistas, libros de contabilidad y comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.5.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada

1.6.- Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías.

1.7.- Como parte de mi revisión sobre los estados Financieros al 31 de diciembre del 2018efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía.

Mi evaluación fue limitada para expresar una opinión sobre el sistema de control interno en su conjunto. En mi opinión los procedimientos de control interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

1.8.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía GEOCARTEG CEM, son el fiel reflejo de los registros contable de los que presenta la Empresa, descritos así:

ACTIVO	2018	2017	Variacion	%	Vertical
Activo Corriente	343.195,00	2.401.219,00	2.058.024,00	-599,67%	99,25%
Efectivo y Equivalentes	138.446,00	31.362,00	107.084,00	77,35%	40,04%
Cuentas por Cobrar Comerciales	46.456,00	1.799.627,00	1.753.171,00	-3773,83%	13,43%
Otras Cuentas por Cobrar	50.645,00	8.308,00	42.337,00	83,60%	14,65%
Activos por Impuestos Corrientes	107.648,00	148.481,00	40.833,00	-37,93%	31,13%
Inventarios		413.441,00	413.441,00	100,00%	0,00%
Activos corrientes en Curso		-	-		0,00%
Activo No Corriente	2.601,00	1.818,00	783,00	30,10%	0,75%
Propiedad Planta y Equipo	2.601,00	1.818,00	783,00	30,10%	0,75%
Total Activos	**345.796,00**	**2.403.037,00**	**2.057.241,00**	**-594,93%**	**100,00%**
PASIVO	**164.989,00**	**2.130.176,00**	**1.965.187,00**	**-1191,10%**	**47,71%**
Pasivo Corriente **Documentos y Cuentas Pagar Comerciales**	164.989,00	2.130.176,00	1.965.187,00	-1191,10%	47,71%
Cuentas por Pagar Comerciales	47.816,00	601.674,00	553.858,00	-1158,31%	13,83%
Otras cuentas por pagar	116.574,00	1.528.288,00	1.411.714,00	-1211,00%	33,71%
Obligaciones Laborales	599,00	214,00	385,00	64,27%	0,17%
PATRIMONIO	**180.807,00**	**272.861,00**	**92.054,00**	**-50,91%**	**52,29%**
Capital Social	18.000,00	18.000,00	-	0,00%	5,21%
Resultados Acumulados	247.134,00	12.876,00	260.010,00	105,21%	71,47%
Resultado del Periodo	92.053,00	260.011,00	352.064,00	382,46%	-26,62%
Reserva Legal	7.726,00	7.726,00			2,23%
Total Pasivo + Patrimonio	**345.796,00**	**2.403.037,00**	**2.057.241,00**	**-594,93%**	**100,00%**

INDICES FINANCIEROS

RAZON DE SOLVENCIA

Activo Corriente	343.195,00	2,08
Pasivo Corriente	164.989,00	

La aplicación de este índice nos indica que tenemos US 2,08 para cubrir US 1,00 de deuda contraída

CAPITAL DE TRABAO

Activo Corriente - Pasivo Corriente 343.195,00 - 164.989,00 = 178.206,00

Con esta razón podemos observar el valor con que se cuenta para inversión u obligación dentro de la empresa

RAZON DE LIQUIDEZ

Activo Total	345.796,00	209,58%
Pasivo Total	164.989,00	

Significa que la empresa posee 209,58% de respaldo en activos para cubrir obligaciones presentes

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total con Terceros	164.989,00	0,91%
Patrimonio	180.807,00	

Nos indica que la relación del Pasivo de la empresa esta apalancada por terceros en 0,91% y no por su propio patrimonio

De acuerdo a la normativa tributaria, se debe cancelar el anticipo de impuesto a la renta generado en el ejercicio fiscal 2017, pero en vista de las circunstancias en las que se encuentra la Compañía, sería factible una consulta a la Administración Tributaria, para de alguna manera evitar el pago de este tributo.

Por lo expuesto, me permito someter a vuestra consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la CompañíaGeocarteg Soluciones Integrales en Geografía Cartografía y Artes GráficasCEM, al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de Resultados Integral, Cambios en la posición patrimonial y el Flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

.....

C.P.A. Lic. Freddy TituañaLlive
Comisario Principal
Reg. Profesional 29082